



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 17 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2017-0596
PROCESO: Ejecutivo

Allegada la información que se encontraba pendiente de recaudar, y dando continuidad al trámite de las presentes diligencias, este Despacho, fe fija como fecha, el día **4 del mes de octubre del año 2023, a las 10:00 a.m.** para celebrar la audiencia Inicial de que trata el artículo 373 del CGP., para lo cual, deben concurrir las partes con sus apoderados a través de la plataforma teams.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el artículo 372 ibidem.

Cítese a las partes del litigio para que concurren a esta audiencia con el fin de evacuar interrogatorios, conciliación y demás etapas propias de la audiencia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
086 18 AGO. 2023
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO